

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### SE MODIFICA IEQ TRAS REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN QRO

Por Fidel Favela/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., Con 23 votos a favor, este jueves fue aprobado en sesión de Pleno del Congreso local, el dictamen enviado por el Senado de la República referente a la reforma político-electoral, con la que se contempla la desaparición de los órganos electorales locales, por la creación del Instituto Nacional Electoral, en sustitución del Instituto Federal Electoral, lo que de entrada, costará al erario de la Nación, 1 mil millones de pesos, dinero que dejará de utilizarse para obras públicas en el país. Sin embargo, el **Instituto Electoral de Querétaro** asegura que no desaparece como tal, sólo se transformaría al quedar fuera los consejeros locales. El único voto en contra fue del diputado Marco Antonio León Hernández, quien argumentó la falta de autonomía que se dará con esta aprobación, que las elecciones serán más caras, la anulación aritmética de mayor participación de la ciudadanía y nuevos partidos políticos, entre muchos otros inconvenientes. "Esta reforma política, no es la que merecen los ciudadanos, esta reforma es protocracista, interesada y profundamente impostora". Por su parte, los diputados, Braulio Guerra Urbiola, Guillermo Vega Guerrero, Gerardo Ríos Ríos y Diego Foyo López, argumentaron a favor de un dictamen que no les deja convencidos al 100 por ciento, pero dijeron que son acuerdos institucionales, lo que en otros tiempos se le conocía como línea política. Todo sea por salir en la foto. La única ausencia fue la del diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Yairo Marina Alcocer, quien se encuentra en Morelos como invitado en el Foro de Protección Animal, en Morelos.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Desaparecera-IEQ-aprueban-reforma-politico-electoral-en-Qro/>

### DESAPARECERÁ IEQ POR LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Escrito por Quadratin

Con 23 votos a favor, este jueves fue aprobado en sesión de Pleno del Congreso local, el dictamen enviado por el Senado de la República referente a la reforma político-electoral. Con esta reforma se contempla la desaparición de los órganos electorales locales, por la creación del Instituto Nacional Electoral, en sustitución del Instituto Federal Electoral, lo que de entrada, costará al erario de la Nación, 1 mil millones de pesos, dinero que dejará de utilizarse para obras públicas en el país. El único voto en contra fue del diputado Marco Antonio León Hernández, quien argumentó la falta de autonomía que se dará con esta aprobación, que las elecciones serán más caras, la anulación aritmética de mayor participación de la ciudadanía y nuevos partidos políticos, entre muchos otros inconvenientes. "Esta reforma política, no es la que merecen los ciudadanos, esta reforma es protocracista, interesada y profundamente impostora". Por su parte, los diputados, Braulio Guerra Urbiola, Guillermo Vega Guerrero, Gerardo Ríos Ríos y Diego Foyo López, argumentaron a favor de un dictamen que no les deja convencidos al 100 por ciento, pero dijeron que son acuerdos institucionales, lo que en otros tiempos se le conocía como línea política. Todo sea por salir en la foto. La única ausencia fue la del diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Yairo Marina Alcocer, quien se encuentra en Morelos como invitado en el Foro de Protección Animal, en Morelos.

<http://www.ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/46846-desaparecer%C3%A1-ieq-por-la-reforma-pol%C3%ADtico-electoral>

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

## AVALA LEGISLATURA REFORMA POLÍTICA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Pese a los argumentos que vertió el diputado Marco Antonio León Hernández, entre los que criticó que la reelección no venga acompañada de la figura de revocación de mandato, los diputados aprobaron en sesión de Pleno la minuta de reforma política enviada por el Senado, luego de que los representantes de los grupos políticos fijaron sus posicionamientos, en los que hicieron énfasis al reconocer la labor del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**. Con 23 votos a favor y uno en contra (del "naranja" Marco Antonio León Hernández), Querétaro se adhirió a la reforma política electoral, con lo que ya forma parte de las 16 entidades que harán posible la promulgación de las nuevas disposiciones que contemplan, entre otros aspectos, la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) para sustituir a los órganos locales, la reelección de alcaldes, ayuntamientos y diputados, así como el anticipo de los comicios al mes de junio. Lo relativo a la reforma local, para determinar si se adelanta la declaratoria del inicio del proceso electoral al 2014 para salvar así al IEQ y que conduzca los comicios del 2015, no ha sido discutido aún, pues tendrá que ser un trámite que curse de manera independiente a esta minuta aprobada ayer. Será independiente, también, de las obligaciones para armonizar la ley local a las que esta reforma obligará a las legislaturas, como el ajuste de tiempos de las campañas electorales celebradas en junio. En su intervención, el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, dijo que esta reforma tiene como últimos destinatarios a los ciudadanos, y sentenció que México no debe vivir solamente para las elecciones, pues son los asuntos de fondo en donde los ciudadanos esperan respuesta día a día; y aunque reconoció la labor del IEQ, dio la bienvenida a la nueva institución. "Hago un llamado respetuoso a todas las dirigencias de partidos y clase política en general para que las reformas que versen a nivel federal y local, en torno a 2015, no distraigan los temas de nuestra agenda común", expresó Guerra Urbiola, quien dijo que México no debe vivir solamente para las elecciones. Reconoció que la Reforma tiene aspectos que se pueden perfeccionar, y admitió que hay interpretaciones en lo que respecta a la soberanía y la libertad de darse sus propias reglas en las entidades, pero comparten mecanismos como la reelección, transparencia, la creación de tribunales estatales en materia electoral, castigo y sanción "a quienes denuncien falazmente actos que no tienen evidencia", y el tema de la reelección, con lo que los ciudadanos podrán premiar o castigar a los funcionarios. Dejó claro que el PRI no ha propuesto el adelanto de los comicios electorales, pero sí ha puesto sobre la mesa escenarios de propuesta pero sin la intención de hacer imposiciones, y reconoció el trabajo del Instituto Electoral de Querétaro, "con las herramientas que nos da la propia Reforma electoral federal, pero para su análisis, no para su imposición", y reconoció la forma en que se han conducido los dirigentes del PAN y el PRI a nivel nacional. "Tenemos una enorme madurez para comprender que la Reforma electoral rueda, camine por un carril y por uno más amplio se esgriman las respuestas a otras materias, queremos emular los escenarios de seguridad política que los ciudadanos esperan de nosotros". Por su parte, Marco Antonio León Hernández, el único que voto en contra de esta Reforma, dijo que tiene una pésima técnica constitucional, que es antidemocrática, centralista y genera la partidocracia, amén del costo que tendrá el cambio de nombre de IFE a INE y que asciende a los mil millones de pesos. "El cambio institucional no puede reducirse a pactos entre partidos políticos y a un ejercicio de mercadería política, la reforma política se convirtió en un objeto de negociación. Esta Reforma no atiende el problema de la democracia", dijo al advertir que es una mezcla de ocurrencias y caprichos, y generará incertidumbre pues desde ahora perfila escenarios de conflictos electorales y falta de certeza en los comicios. Dijo que la idea de un INE que fortalezca los procesos y acabe con la corrupción de los institutos locales es sólo eso "una mala idea", pues además no fija criterios que den certeza en la preparación de las elecciones. Recordó a los representantes de las fuerzas políticas que la creación del IEQ fue impulsada por el PRI, el PAN, el PRD y el PT, y llamó a sus homólogos a impulsar y firmar la reforma local que permita la prevalencia del IEQ para el 2015.

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

Lamentó que además de la ausencia de la figura de revocación del mandato no se contemple en la Reforma limitar el número de plurinominales, y que en distribución de tiempos en medios de comunicación se establece que en radio y televisión se establezca el 70 por ciento para distribuirse entre los partidos políticos, conforme al resultado de la elección anterior, y el 30 por ciento restante para los que menor votación hayan tenido pues abona a la inequidad. Guillermo Vega Guerrero, por parte del grupo legislativo del PAN, dijo que ese partido ha aportado a la democracia del país, y anticipó el voto a favor de la Reforma que, aunque es perfectible, avanza en temas importantes como la reelección, la autonomía a la PGR para transformarla en una fiscalía, "vemos con interés que se pueda, en este país, ir fortaleciendo la democracia, con avances como esta reforma ha planteado, puede haber espacios vacíos pero vemos en general bien esta Reforma", dijo. Del PRD, Gerardo Ríos lamentó que los intereses de otros partidos políticos hayan desvirtuado las propuestas que hizo su partido, pero la votó a favor, "proponíamos acabar con simulación y abuso en el gasto, que hubiera reglas claras de fiscalización automática, verificación sobre tope de gastos de campaña, y correspondiente nulidad de las elecciones. Nuestra fracción no escatimó propuestas, pero los intereses de los otros dos partidos, desnaturalizaron la propuesta". Diego Foyo López, dijo que otra reforma será para las leyes secundarias que regularán la publicidad oficial, así como controlar y racionalizar los gastos de autoridades de todos los niveles para promocionarse en medios de comunicación. Dijo que la creación del Instituto Nacional Electoral que sustituirá al Instituto Federal Electoral tendrá 11 y no 9 consejeros, tendrá facultad para participar en las elecciones locales y para nombrar a los consejeros electorales de los estados, dando una redistribución de competencias y facultades que garanticen procesos libres que den certeza y confianza en el país al valor del voto. Además destacó que esta Reforma establece la reelección de diputados y senadores hasta por 12 años, hasta cuatro períodos para diputados a partir del 2015 y hasta dos períodos para senadores a partir del 2018, "los Congresos locales podrían ser reelectos hasta por cuatro períodos y los alcaldes una sola vez siempre y cuando su período sea de 3 años", dijo al pronunciarse a favor. (DQ p.1)

## **CARTÓN**

Por Pepe Gómez

"PROXIMAMENTE": Se observa el edificio del **IEQ** y al frente un anuncio con la leyenda "En estos terrenos se construirá el Instituto Nacional de Elecciones", sobre de este una máquina con una bola trituradora. (DQ p. 3)

## **AM: APRUEBA QUERÉTARO LA REFORMA POLÍTICA**

Por Ulises Villar

Con 23 votos a favor, uno en contra y una ausencia legislativa, los diputados locales aprobaron la reforma política electoral enviada por la cámara baja y propuesta por el ejecutivo federal, misma que, entre otras cosas, permite la relación de alcaldes y legisladores. Al fijar la postura de la fracción priísta en el apartado legislativo, su coordinador, Braulio Guerra Urbiola, reconoció que las reformas político-electorales pudieran parecer comprendidas para estar en el marco del interés de los partidos "pero en realidad tienen como destinatarios a los ciudadanos", sin embargo criticó la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) que aseguró, acota la libertad de las entidades federativas. "La creación del INE con determinadas características centrales que implican la modificación de la naturaleza política y jurídica de los institutos electorales locales, es una de las preocupaciones del PRI en Querétaro", dijo el legislador priísta, quien le apuesta a adelantar el proceso electoral de 2015 para octubre de este mismo año a fin de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presida los comicios una última vez. En tanto el coordinador de los legisladores panistas, Guillermo Vega Guerrero, destacó los temas como la reelección, la declaratoria de nulidad de elecciones por diferentes motivos y la autonomía a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro.

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

TABLA, Los polémicos puntos: Reelección para legisladores y alcaldes, Creación de una Fiscalía General, misma que sustituirá a la PGR, Centralización de los institutos electorales en uno solo a nivel República, Posibilidad de anular las elecciones si se rebasan los topes de campaña, Ampliación del margen de votos para mantener vigente un partido político, Adelanta la toma de protesta del Presidente al primero de octubre, Busca paridad distributiva entre hombres y mujeres en el Congreso, Apertura a los Gobiernos de Coalición, Concede autonomía a Coneval, Facultad para anular las garantías individuales en pos del estado de derecho. (AM principal)

## **APROBADA REFORMA**

### **APLANADORA PRI-PAN PLANCHA ASPIRACIONES Opositoras DE MARCO A. LEÓN**

Por Leticia Jaramillo

Con 23 votos a favor y el voto opositor del diputado Marco Antonio León Hernández de Movimiento Ciudadano, en sesión de pleno se aprobó la reforma política electoral. Con ello se adelanta el proceso electoral del 5 de julio al 5 de junio de 2015, aunque todavía no se define quién se hará cargo de la elección, el INE o el **IEQ**. Al expresar su posicionamiento el presidente de la Mesa Directiva en la LVII Legislatura del estado, diputado Braulio Guerra Urbiola, llamó a las dirigencias de los partidos para que de esta reforma constitucionales federal, aprobada por la mayoría de los diputados locales, y la reforma local que impulsarán, no distraiga los temas de la agenda común. Antes, en entrevista había señalado el análisis de la minuta Proyecto de Decreto en materia político-electoral, “nunca hemos planteado que se adelante la elección, estamos hablando del proceso electoral, no de la elección”. También recalcó: “lo que votamos hoy adelanta la elección a junio de 2015, pero el adelanto de la elección no depende de nosotros porque eso ya es un tema federal, eso ya viene en la Minuta, del 15 de julio al primero de junio”.

Aunque cuando en la Minuta también se menciona que las elecciones tendrán que llevar a cabo conforme a los lineamientos del Instituto Nacional Electoral y no al IEQ, en la reforma electoral local “puede haber algún planteamiento” para que el órgano electoral estatal todavía se encargue de la elección. (N-Síguelo p.4)

## **APRUEBAN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

Por Arlene Patiño Flores

El pleno de la LVII Legislatura local aprobó con 23 votos a favor y uno en contra la reforma político electoral. Sin embargo, aún quedan pendientes las modificaciones que se realizan a la ley local. En el estado, existe la propuesta de conservar el consejo actual del **Instituto Electoral de Querétaro**, toda vez que la entidad contará con elecciones en el 2015. La propuesta fue hecha por el grupo legislativo del PRI y criticada por diputados de otras fuerzas políticas. De acuerdo con el coordinador parlamentario del PAN, Guillermo Vega Guerrero, el partido analiza dicha propuesta, no obstante enfatizó que se debe justificar de manera enérgica. (EL ECONOMISTA p.6)

## **APRUEBAN LA REFORMA POLÍTICA**

Por Ulises Villar

Con una votación “holgada” de 23 a una justificación de inasistencia, el estado de Querétaro se convirtió en la doceava entidad de la República en aprobar la Reforma Político Electoral, esto pese a que en su ponencia, Marco Antonio León Hernández refutó diversos puntos “inconsistentes” de la iniciativa, donde aseguró que se le “arrebataba” la autonomía electoral a los estados mexicanos. La situación del F por la N en el Instituto Federal Electoral le costará al pueblo mil millones de pesos, además que el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo es la materialización del espíritu centralista del Gobierno Federal, sino la fachada para que los partidos políticos mayoritarios incidan de manera desmedida e ilegítima en el sistema electoral y en las entidades federativas”, lamentó León Hernández durante su comparecencia ante los legisladores

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

queretanos el día de ayer. En este sentido el diputado local por Movimiento Ciudadano aseguró que la aprobación y promulgación de la reforma genera más conflictos y mayor incertidumbre en las entidades electorales, ya que es una reforma a “medias”, alejada de las necesidades de modernización y apertura del sistema político, además de que sólo busca el beneficio de los partidos de mayoría. “Esta reforma se generará una incertidumbre jurídica fundamentalmente porque se deja la puerta abierta para que el Instituto pueda hacerse cargo de los procesos electorales locales cuando así lo determine, sin fijar criterios, reglas básicas y definiciones mínimas”. **Evitarían eutanasia a IEQ.** Por su parte el coordinador de la bancada tricolor en el congreso, Braulio Guerra Urbiola, insistió en la necesidad de que sea el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el encargado en llevar a cabo la elección local en el 2015 y no el INE, como prevé la Reforma Política-Electoral. El priista recordó que lo anterior puede realizarse, pues se establece dentro de la propuesta enviada por el Congreso de la Unión un artículo transitorio, en el que se prevé que la aplicación de dicha reforma, entrará en vigor hasta el 2018, en el caso de las entidades federativas que celebren elecciones locales. Con ello se adelantará el periodo electoral local y será adecuado al federal, es decir, el periodo comenzará en octubre de este año y no en enero como está previsto. “La creación del INE con determinadas características centrales que implican la modificación de la naturaleza jurídica y política de los institutos electorales locales, es una de las preocupaciones del PRI de Querétaro”, dijo el legislador priista. El diputado Guerra Urbiola detalló que otro escenario que pudiera ocurrir, es que sea el INE el encargado en realizar el proceso local, situación que ocurrirá de aprobarse la propuesta enviada por el Congreso de la Unión a las legislaturas locales en más de la mitad de las mismas. **Busca PAN “conciliación”** Por su parte el coordinador de la bancada de Acción Nacional, Guillermo Vega informó que se buscarán acuerdos para generar la reforma local, ya que al ser una obligación, su discusión y aprobación por el cambio de los comicios electorales en Querétaro, se buscará que las reformas que se generen en el estado estén fundamentadas. “Tenemos que lograr el acuerdo de escucharnos, tratar de convencernos, lo más importante es que las bancadas tienen que coincidir porque sería riesgoso de que pareciera que nos estamos peleando”, aseguró el diputado panista. “Reconocemos el trabajo del Instituto Electoral de Querétaro, pero llegó el tiempo de las transformaciones, se han transformado las instituciones y no podemos condicionar una reforma federal por la permanencia de los consejeros... es una reforma que va a aplicar en Querétaro, si hay una propuesta para que no aplique, se tiene que justificar el por qué tiene que esperar para que no parezcamos rebeldes, porque eso se podría interpretar erróneamente”. En este sentido el coordinador de Acción Nacional aseguró que su partido está abierto a escuchar los posicionamientos del PRI y los fundamentos con los que busca el respaldo de los partidos para adelantar los comicios. (AM p. 5)

## EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Casi por unanimidad, 23 votos a favor, uno en contra (Marco León Hernández) y un diputado ausente (Yairo Marina Alcocer) fue el resultado de la votación para la aprobación de la reforma política nacional; la LVII Legislatura de Querétaro se convirtió en la número 13 en aprobar la reforma constitucional. Muy inconformes se mostraron los panistas para dar su voto a favor, pero dicen que no tuvieron “de otra” ya que son disciplinados a lo que su partido a nivel nacional hizo; la disciplina panista cada vez es más parecida al tricolor. No le vaya decir a un panista lo anterior porque se le puede ofender. Varios legisladores dicen que aprobaron la reforma con muchas dudas e inconformidades pero que prefirieron ser congruentes con sus partidos en lo nacional. Así es que ahora les viene el difícil tema de cómo destrabar lo que pasará con el **Instituto Electoral de Querétaro** y quién será el árbitro de las elecciones y es que no es lo mismo contar con un organismo local, que uno nacional que centralice todo. Con tanto organismo “autónomo” controlado desde el centro, poco le quedará a los legisladores para hacer valer su poder y sus negociaciones partidistas en lo local.

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

No vaya ser que aplique el viejo dicho "estábamos mejor cuando estábamos peor". Lo cierto es que viene lo mejor en cuanto a los acuerdos que todavía puedan lograr los legisladores de cara al proceso electoral del 2015; lo que puedan y les dejen hacer para las futuras elecciones les tiene bien apurados y tendrán que ceder más de lo que esperan para salir lo menos perjudicados. Las reformas en lo federal muestran el regreso de la concentración de poder, en un país que creía que el centralismo era cosa del pasado. DE REBOTE.- **Carlos de los Cobos Sepúlveda, ex consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro**, renunció al instituto por motivos de salud; lo bueno es que se recuperó rápido pero lo malo es que un prestigiado abogado queretano ya le impugnó la medida y muy probablemente tendrá que regresar la jugosa cantidad de dinero que recibió ante tal hecho. Y es que el recuperar la salud le permitió seguir laborando y ya no estaría aplicando el principio por el que se le liquidó. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx), @aolverar (DQ p. 1)

## RUMBO ELECTORAL: PUEBLOS INDIGENAS Y DEMOCRACIA

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

Uno de los temas imprescindibles de los Estados modernos, es estimular la inclusión política de los pueblos indígenas, permitirles una participación inclusiva y activa en la toma de decisiones, por ejemplo, nuestro país esta perfeccionando y facilitando la correlación y coexistencia de los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas con el nacional; lo anterior como muestra del reconocimiento que se tiene de que en la realidad de las democracias modernas que requieren ser enriquecidas con su perspectiva y visión de su mundo. No podemos omitir que los pueblos indígenas han demostrado que están conscientes de la realidad de las democracias modernas y las limitaciones que éstas han impuesto a su participación política. Como respuesta a ello, los pueblos indígenas han reestructurado su sistema de saberes y lo han incorporado dentro de su propio marco institucional, convirtiéndose en nuevos actores en la política nacional e internacional, si bien sus diversas participaciones se han limitado a ciertos espacios de decisión, han demostrado que son capaces de enriquecer las democracias latinoamericanas. Anular o menoscabar el reconocimiento, goce ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública, es un camino opuesto al que definen los valores comprendidos en un Estado democrático. La democracia que no es pensada en un proceso de construcción constante, como resultado de una sociedad multicultural que resignifica las instituciones continuamente, alejándose de la idea mono-cultural, y de la exclusión a sectores, hace superficial el funcionamiento del Estado; sin abordar temas más complejos como la justicia social y equidad, se requiere que se construyan condiciones que permitan un ambiente funcional dentro de un país; lo anterior es importante debido a que un Estado que no es incluyente se enfrenta a problemas de administración de justicia y paz social, dificultando la gobernabilidad. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México, reconoce que la sostenibilidad de las democracias depende en gran medida de su capacidad para hacer efectivos los derechos humanos. En la administración de los poderes de que dispone un Estado es imprescindible que se genere corresponsabilidad con el ciudadano, lo que en el corto plazo legitima el actuar del gobierno y en el largo plazo, permite el libre actuar y la validación de las decisiones que se tomen, debido a que cuando el ciudadano se siente copartícipe, no sólo avala, sino que además se siente responsable de los resultados. Por otro lado, generar consenso es también hacer que la decisión de la mayoría prevalezca, principio democrático fundamental; reconocer que todos los seres humanos son iguales y tienen los mismos derechos y obligaciones, es exigir al sistema político que haya igualdad de oportunidades sin exclusión de ningún tipo. Lo anterior adquiere una resonancia fuerte cuando se trata de generar medidas que permitan el acceso de grupos indígenas a los derechos que su Estado les provee. El reto consiste en propiciar que la intervención del Estado logre el impacto deseado en un contexto político y cultural diverso a través de la inclusión en sus procesos, agendas y definiciones políticas sobre la participación de las y los indígenas.

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

El esfuerzo de las instituciones y de los liderazgos indígenas, tendrá como resultado una política que avance hacia una democracia que impulse el desarrollo de todos y cada uno de los ciudadanos. (EUQ, 5)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### CONGRESO APRUEBA REFORMA POLÍTICA

Por Olivia Lara

El Congreso del estado de Querétaro aprobó con 23 votos a favor, uno en contra más una falta justificada, el decreto de la reforma en materia político-electoral. Previo a la votación de la sesión de pleno realizada ayer, diputados locales destacaron la reforma para conllevar un cambio sustantivo en la integración y el ejercicio del poder en México, con modificaciones en la transparencia, funcionalidad y democracia en temas electorales. El diputado Braulio Guerra Urbiola, titular de la Mesa Directiva del Congreso Local, en su intervención destacó que el país no debe vivir para las elecciones, sino a los asuntos de fondo que deben llamar a no distraerlos de su agenda común. “La reforma político-electoral que debemos enfocar en sus últimos destinatarios es en sus ciudadanos, podemos reafirmar que toda política electoral tiene sentido solo para que quienes competimos en los comicios o en la jornada electoral o para quienes hacemos practica la política”, aseguró. Guerra Urbiola dijo que la realidad de fondo es que son los ciudadanos los que esperan de su clase política y de las instituciones civilidad, respeto, altura de miras y los acuerdos suficientes para que una elección se dé con el resultado de la legitimidad y la legalidad. Dentro de su mensaje el diputado representante del partido PRI clarificó que el Revolucionario no propone ni ha propuesto el adelanto de los comicios electorales, sino poner en la mesa escenarios de propuesta de planteamientos de discusión, distantes de imponer escenarios político para el 2015. En el mismo sentido, los diputados de la fracción de Acción Nacional y perredista ratificaron su aprobación en el tema. El coordinador del grupo legislativo del PAN, Guillermo Vega Guerrero, dijo que esperan que el impulso federal ayude a que se destrabe la iniciativa de la autonomía de la Procuraduría General de la República (PGR) que presentara el partido blanquiazul. Además que una de las acciones más trascendentes es que 50% de las candidaturas a diputados sean mujeres. El único que votó en contra fue el representante del partido Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, quien insistió en su inconformidad de la aprobación de la reforma, al venir con temas variados y con un documento anárquico como lo consideró. (EUQ, 1)

### AVALA CONGRESO LOCAL LA REFORMA POLÍTICA

Por Candhy Escalante

Querétaro se suma a la lista de 13 estados en aprobar la Reforma Política enviada por el Congreso de la Unión a las 32 legislaturas del país. En una sesión de pleno en la que el diputado decano, Marco Antonio León Hernández, manifestó su voto en contra, la LVII Legislatura votó a favor del lineamiento. (PA, 5)

### APRUEBAN REFORMA POLÍTICA

#### 23 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA

Por Leticia Jaramillo

La reforma político electoral fue aprobada ayer por el pleno de la LVII Legislatura, con 23 votos a favor y el voto opositor del diputado Marco Antonio León Hernández de Movimiento Ciudadano y la ausencia del diputado verde Yairo Marina. El presidente de la Mesa Directiva diputado Braulio Guerra Urbiola, llamó a las dirigencias de los partidos para que esta reforma constitucional federal, aprobada por la mayoría de los diputados locales, y la reforma local que impulsarán, no distraiga los temas de la agenda común.

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

Guillermo Vega Guerrero destacó que punto relevante es el de la reelección, en tanto que León Hernández expuso larga argumentación que no impidió la mayoría calificada. (N p.1)

## **APRUEBA QUERÉTARO REFORMA POLÍTICA**

Legisladores respaldaron el dictamen del proyecto de reforma política que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con el voto en contra del representante del Partido Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, el Congreso estatal aprobó hoy la reforma político electoral. En sesión ordinaria, los legisladores respaldaron el dictamen del proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral que, entre otras cosas, permite la reelección de alcaldes y legisladores. Al fijar la postura de la fracción priista, su coordinador, Braulio Guerra Urbiola, reconoció que las reformas políticos electorales pudieran parecer comprendidas para estar en el marco del interés de los partidos, pero en realidad, afirmó, tienen como destinatarios a los ciudadanos. Sin embargo, criticó la creación del Instituto Nacional Electoral que, aseguró, acota la libertad de las entidades federativas. *“La creación del INE, con determinadas características centrales que implican la modificación de la naturaleza jurídica y política de los institutos electorales locales, es una de las preocupaciones del PRI de Querétaro”, dijo.* En tanto, el coordinador de los legisladores panistas, Guillermo Vega Guerrero, destacó los temas como la reelección, la declaratoria de nulidad de elecciones por diferentes motivos y la autonomía a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro. (AM web)

## **APRUEBA QRO. REFORMA POLÍTICA**

Por Irán Hernández

Hasta el momento, 13 entidades de la República han aprobado la Reforma Política, luego de que el Congreso de Querétaro respaldó esta minuta con 23 votos a favor, uno en contra de Movimiento Ciudadano y una justificación del PVEM, por lo que sólo faltan tres estados para su publicación. Este jueves, en sesión del Pleno del Congreso Local, las diferentes fuerzas políticas dieron a conocer su postura y quien inició criticando la iniciativa, es el representante de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, pues señaló que la reforma Política es antidemocrática, antifederal y anticidadana, sustancialmente inválida. *“Por eso mi voto va entra por ser centralista y partidocrática. El cambio institucional no puede reducirse a pactos entre partidos políticos y mucho menos a un ejercicio de mercadería política donde lo que menos importa son los intereses, las aspiraciones y el pensamiento del pueblo”.* Agregó que esta reforma se convirtió en una negociación entre partidos políticos y una Presidencia empeñada en aprobar la reforma energética, por lo que el momento de reflexión nacional y la capacidad para diseñar instituciones, se sustituyó por intercambiar de favores entre el Presidente de la República y los institutos políticos nacionales. Dijo que esta propuesta no atiende el problema central de la democracia: abrir la esfera política a los ciudadanos, empoderar a la sociedad y reconfigurar la relación entre poder público y los ciudadanos. *“La idea de un Instituto Nacional Electoral era eso: una idea, una mala noticia, que se convirtió en un conjunto de ocurrencias que pone en grave riesgo la certeza electoral. El Instituto Electoral de Querétaro debe prevalecer.* (C.p.1)

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

## **POCO RUIDO PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL**

Por Victoria Piedra

El día previsto para la aprobación de la Minuta de la Reforma Político-Electoral por el Congreso local, era el 16 de enero de 2014. Dicha reforma fue presentada por el PAN y Aprobada por el Congreso Federal el pasado 13 de diciembre. Alrededor de las 12 del día comenzaron a llegar los diputados, uno de los primeros en arribar fue el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Barulio Guerra Urbiola, quien manifestó desde su llegada que su postura sería a favor. El diputado Marco Antonio León de Movimiento Ciudadano, también manifestó su postura desde el momento que llegó, como anteriormente, manifestó que estaba en contra. Aproximadamente a las 12:45 del día, los diputados comenzaron a ingresar al salón para iniciar la sesión, se comenzó el pase de lista en la cual se registró la usencia justificada del diputado Yairo Marina Alcocer. Habiendo quórum para dar continuidad, se presentaron las posturas en el cual el voto en contra era de Marco Antonio León. (N-Síguelo p.5)

## **REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL LOCAL DEBE SER ANALIZADA: GUILLERMO VEGA**

Por Jacobo Velázquez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 17 de enero de 2014.- Guillermo Vega, coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Congreso local, informó que deberá analizarse la integración de la reforma político-electoral local, ya que tras la aprobación de la Federal es obligatorio generar nuevas condiciones para las elecciones que se presentan en Querétaro en el 2015; sin embargo, estas modificaciones deben ser analizadas por todos los partidos políticos para generar certeza a la ciudadanía. De acuerdo al líder de Acción Nacional en el Congreso, las modificaciones que se realicen a la Ley Electoral del Estado deben fundamentarse e ir a favor del electorado local, ya que no se pueden generar nuevas condiciones que favorezcan exclusivamente a camarillas o a los partidos políticos, por esta razón analizarán entre todos los partidos políticos cuáles son las necesidades que se requieren para los siguientes comicios electorales.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Reforma-politico-electoral-local-debe-ser-analizada-Guillermo-Vega/>

## **RECONOCE LÓPEZ PORTILLO A LA LVII LEGISLATURA**

### **QUERÉTARO 12 ESTADO EN APROBAR LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL**

Por Ana Cristina Alvarado

La Secretaría de Gobierno reconoció a la LVII Legislatura por votar a favor de la reforma político electoral. El Secretario de Gobierno en el estado, Jorge López Portillo Tostado hizo un reconocimiento a la LVII Legislatura de Querétaro por el voto a favor en la aprobación de la Reforma Político Electoral, detalló que es la doceava legislatura que aprobó en el país y que en estas condiciones, se hace el reconocimiento a la legislatura queretana y a los diputados por la responsabilidad para darle trámite y votar favorablemente una iniciativa de esta naturaleza. (N-Síguelo p.4)

## **LÓPEZ PORTILLO CELEBRA APROBACIÓN DE REFORMA POLÍTICA POR DIPUTADOS**

Por: Alejandro Nieto

El secretario de Gobierno en el estado, Jorge López Portillo, se congratuló por la aprobación en la legislatura local de la reforma político-electoral impulsada por el presidente, Enrique Peña Nieto, al tiempo que recordó la responsabilidad del congreso para votarlo. En entrevista este jueves en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, comentó que fue aprobada con 23 votos a favor, una ausencia y un voto en contra, con lo que, dijo, Querétaro se convirtió en la “doceava” legislatura en aprobarla en el país.

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

“Quiero hacer un reconocimiento a la legislatura de Querétaro, es la doceava voto a favor en los estados, es el doceavo estado en estas condiciones; un reconocimiento naturalmente a la legislatura queretana, a los diputados de Querétaro, por la responsabilidad para darle trámite y votar favorablemente una iniciativa de esta naturaleza”, dijo. El encargado de las políticas públicas en el estado, comentó que se espera que a corto plazo se aprueben las leyes reglamentarias a nivel federal, esto pese a que el Partido Acción Nacional había pedido que se acelerara el proceso a nivel local en los meses siguientes. “Las características y los detalles de las cuatro leyes reglamentarias se irán dando a lo largo de los meses, en los ritmos pues que el congreso federal determine”, concluyó.

<http://codiceinformativo.com/?p=91061>

## **QUEDARON FUERA TEMAS DE CONSULTA POPULAR: PRD**

Por Verónica Ruiz

Aunque se dejaron fuera temas como la consulta popular, la segunda vuelta y la revocación de mandato, la reforma político electoral destaca la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad única en la materia, señaló el diputado del PRD, Gerardo Ríos Ríos. El legislador perredista reconoció que la reforma política aprobada ayer por el Congreso del estado, no lo dejó del todo satisfecho, toda vez que queda una agenda pendiente en materia de participación ciudadana. (N-Síguelo p.5)

## **DECIDIRÁN PARTIDOS DISTRITOS PARA QUE CONTIENDAN LAS MUJERES**

Por Verónica Ruiz

Una vez aprobada la reforma político electoral, dependerá de los partidos políticos evitar que las mujeres compitan en distritos perdedores, opinó la diputada Beatriz Marmolejo Rojas, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso del estado. (N-Síguelo p.5)

## **COSTARÁ 1 MIL MILLONES DE PESOS CAMBIAR LA “F” POR LA “N”**

Por Leticia Jaramillo

La sustitución de la “F” por la “N” le costará al pueblo mexicano un mil millones de pesos, más burocracia, más consejeros nacionales y locales, y menos combate a la pobreza, reconoció el Diputado Marco Antonio León Hernández, al votar en contra de la reforma política que cambia al IFE por el INE, es antidemocrática, contraviene principios constitucionales, es centralista y partidocrática. (N-Síguelo p.5)

## **REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL CANTADA**

Por Héctor Parra Rodríguez

Aquella reforma político electoral que fuera aprobada por ambas cámaras (senadores y diputados), fue avalada por la gran mayoría de los grupos parlamentarios, consecuentemente en las 32 Legislaturas serán aprobadas; reforma cantada y no hay espacios de negociación en los Estados ¡Ya está decidida! Si bien en la mayoría de los congresos de los estados no están de acuerdo, los legisladores locales con la severa concentración de poder que habrán de tener tanto senadores como diputados, porque se vulnera el federalismo y regresamos al centralismo absoluto, lo cierto que se trata de acuerdos cupulares de la dirigencias de los tres partidos políticos con mayor fuerza (PAN, PRD y PRI), por lo tanto en los estados nada se puede hacer más que aprobar lo aprobado por aquellos. Además, esta impresionante reforma político electoral sigue dependiendo de las reformas a las leyes secundarias en materia energética, luego entonces es prioritario para el gobierno federal que se aprueben. Aunque no haya sido con la misma celeridad de estas últimas serán aprobadas a la brevedad posible. Y vaya que son de gran envergadura estas reformas.

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

Habrà de recordar que, ademàs de la importancia que ello implica, los tiempos en materia político electoral son incontenibles. Màmxe que estaremos hablando de nuevas instituciones encargadas de los procesos electorales, de la desaparición del IFE. Por ello es urgente la aprobaci3n de esta reforma constitucional, tomando en consideraci3n que despu0s vendràn las nuevas leyes reglamentarias. Aquì les recuerdo algunas de las innovaciones en la materia. Los candidatos independientes, tendràn prerrogativas y tiempos en radio y televisi3n como si se tratara de un partido de reciente creaci3n. Podrà haber Coaliciones totales. Asì como coaliciones parciales. Y coaliciones flexibles. El Coneval serà el 3rgano encargado de medir la eficacia de los programas contra la pobreza serà un organismo aut3nomo, con presupuesto propio. Las elecciones presidenciales ya no seràn el primer domingo de julio, se realizaràn el primer domingo de junio. Habrà una Fiscalìa General de la Repùblica. Serà un 3rgano con autonomìa constitucional. El fiscal podrà ser removido por el presidente de la Repùblica, por causa grave; el Senado puede objetar. Se contemplan los gobiernos de coalici3n. Se crearà el Instituto Nacional Electoral sustituye al IFE y asesorarà a institutos estatales electorales. Los Institutos estatales electorales no desaparecen, pero pierden autonomìa, serà el INE el ente que elija a los consejeros locales. Los congresos estatales no podràn intervenir en nombramiento de autoridades electorales estatales. La instalaci3n del Congreso de la Uni3n, serà el 1 de agosto, en el aõo del cambio de presidente de la Repùblica; en los cinco aõos posteriores lo harà el 1 de septiembre. Estas son solo algunas de las reformas pendientes de ser aprobadas por las Legislaturas de los Estados ¡Habrà humo blanco!

[http://codiceinformativo.com/?codice\\_column=reforma-politico-electoral-cantada](http://codiceinformativo.com/?codice_column=reforma-politico-electoral-cantada)

## **INSISTE DELGADO OSCOY: “QUIERO SER ALCALDE DE QUERÉTARO”**

Por Ver3nica Ruiz

Al asegurar que como funcionario pùblico ha dado resultados, el diputado local por el PAN, Alejandro Delgado Ocoy, reiter3 su inter0s de ser candidato a la Presidencia de Quer0taro. “Sin duda me mueve el poder participar en la pr3xima elecci3n pero tampoco me quita el sueõo, hoy me dedico a trabajar y a dar resultados como legislador local, si en algùn momento podr3 en la presidencia municipal de Quer0taro, me siento preparado”, afirm3. (N-Sìguelo p.3)

## **EN LA MIRA, 2015 Y 2018: DELGADO**

Por Olivia Lara

El diputado local Alejandro Delgado Ocoy reiter3 su intenci3n de participar en las contiendas electorales para 2015 o bien para 2018, dijo que con este prop3sito se ha preparado durante 21 aõos para la representaci3n popular. “Todos los dìaas se tiene que trabajar para dar resultados, no hay mejor carta de presentaci3n que el trabajo bien hecho, esa es mi filosofìa. Yo creo que hoy los queretanos tienen la posibilidad de comparar c3mo son los gobiernos humanistas de Acci3n Nacional y c3mo son los gobiernos tricolores, qui3n atiende a los ciudadanos, quien realmente hace obra y eso es lo que vamos a impulsar pero siempre basados en resultados y no solamente en el discurso”, seõal3. Al mismo tiempo anunci3 su primer informe como diputado presidente de la Comisi3n de Asuntos Municipales y del Migrante, mismo que se llevarà a cabo el pr3ximo domingo 19 de enero en el Teatro Alameda a las 11:45 horas. Determin3 que el gasto para este informe de resultados tendrà un costo de 250 mil pesos, de los cuales un 10% seràn de prerrogativas y el resto personal. (EUQ, 4)

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

## **SE DESTAPA DELGADO OSCOY**

Por Redacción

Luego de afirmar que irá por la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro en las internas de su partido, el diputado local panista Alejandro Delgado Oscoy dijo que es urgente una reforma a la Ley de Seguridad Pública, luego de que Querétaro bajo diez lugares, respecto a la comisión de delitos del fuero común. Entrevistado en el noticiero ABC DIARIO, que se transmite por 107.9 FM y que conduce Adán Olvera, el legislador señaló: “algo muy importante y que le he dado seguimiento es la ley de Seguridad Pública, esa urge; porque Querétaro bajó del primer lugar nacional al 11, respecto al menor número de delitos del fuero común”. (DQ p.3)

## **SE “DESTAPA” DELGADO PARA LA CAPITAL**

Por Irán Hernández

“Me gustaría encabezar un gobierno humanista en la capital”, señaló el diputado panista Alejandro Oscoy, quien reiteró su interés por la presidencia municipal de Querétaro en el 2015 o 2018 y, al mismo tiempo pidió a los ciudadanos comparar los gobiernos de Acción Nacional con los del PRI. (C.p.2)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **EVALUARÁ PAN A ALCALDES PARA ELECCIÓN 2015**

Por Jorge Vargas

Prácticamente a un año de distancia de los tiempos electorales locales, Acción Nacional está pensando en estudiar aspectos en la gente que son cuestiones diarias más que preferencias electorales, pues el asunto de las tendencias del voto es un momento que ha de venir hasta después. En función de lo anterior, el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, dijo que su partido prepara la realización de una medición a través del cual conocerá la eficacia de los gobiernos panistas, pero también la de los otros partidos políticos. El sondeo estará listo dentro de tres meses. “El partido lo que tiene que hacer es la evaluación de los gobiernos, propios (del PAN) y de otros partidos. Saber principalmente cuáles son las principales problemáticas que los ciudadanos están percibiendo, el saber qué espera la gente del partido o de las autoridades; cuáles son las aspiraciones de la gente de la política o de los partidos”. Se trata de un cuestionario complejo por el tipo de preguntas que tendría, y también porque de los resultados Acción Nacional estaría diseñando determinadas políticas que al final desembocarán en el rumbo de sus propias estrategias pre electorales. “Yo creo que el partido tiene que estudiar a profundidad esta situación porque ello nos permitirá sentar las bases de una plataforma para nuestro posicionamiento como partido. Inclusive para la propia agenda legislativa del partido, creo que sería de utilidad”. (PA, 1)

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: CRECEREMOS 5.5%: PEPE**

Por Felipe Olguín Rangel

Proyecta el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa la creación de 25 mil empleos para este año, confiado en que todas las vertientes que componen la economía estatal están sólidas, lo que mantendrá a la entidad en un lugar preponderante como el que hoy ocupa, siendo el primer estado a nivel nacional en mayor número de empleos creados; además de que Querétaro tendrá un crecimiento económico de 5.5 por ciento en este 2014. Calzada Rovirosa se reunió este jueves en Palacio de Gobierno con representantes de las cámaras empresariales, a quienes les presentó las perspectivas económicas de este año y el balance del año pasado. "Cerramos bastante bien, hemos crecido bien nuestro Producto Interno Bruto (PIB), prácticamente todas las vertientes que componen la economía estatal están sólidas, están fuertes; para este año tenemos una perspectiva de crecimiento económico del 5.5 por ciento y una generación de empleos de 25 mil" aseveró el mandatario. Recordó que a lo largo de su gobierno, Querétaro tiene el lugar número uno a nivel nacional en materia de generación de empleos "de manera porcentual, nos ha ido muy bien y seguiremos con este ritmo hasta que concluya la administración en beneficio de todas las regiones de nuestra entidad". En lo que va de la administración estatal, se han creado más de 117 mil empleos, cuando la meta era de 100 mil, por lo que "vamos arriba de lo propuesto" dijo José Calzada, "después pusimos una meta de 150 mil y este año vamos a genera 25 mil, está bastante bien". Al término de la reunión con los empresarios, el Gobernador comentó que se trataron además los temas de salud y el educativo, servicios que están demandando más atención, ante el creciente número de pobladores. Pero adelantó que se tendrá vinculación con empresas nacionales y extranjeras para su inversión este año y lanzó el mensaje de trabajar unidos, la iniciativa privada, sociedad y gobierno. (DQ principal)

### **N: CRECE PIB 5.5%**

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa afirmó que el sector privado está unido, que cerramos bien el año a inicia el 2014 con una perspectiva de crecimiento del 5.5% del PIB, así como una expectativa de 25 mil empleos, y que la meta sexenal se eleva a 150 mil. En el marco de la una reunión con las cúpulas empresariales en la que se presentaron Perspectivas Económicas 2014, reiteró José Calzada Rovirosa que Querétaro –a lo largo de la administración- tiene un primer lugar nacional en generación de empleos, ritmo que se va a mantener hasta el final del periodo al elevar la meta sexenal de empleo a 150 mil. (N p.1)

### **C: UNIDAD FORTALECE AL ESTADO**

Por Yoheme Pomares

Al menos 25 mil empleos y un crecimiento sostenido en 5.5% espera el gobernador José Calzada para el año 2014, lo anterior al externar sus expectativas del año a empresarios queretanos. "A lo largo de la administración –dijo- ocupamos el lugar número uno nacional en materia de generación de empleos de manera porcentual, nos ha ido muy bien seguiremos este mismo ritmo en todas las regiones de la entidad". (C.p.1)

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

## **PA: ENTIDAD SEGURA: JCR**

Por Carolina Sánchez

Por primera vez en el año, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, se reunió con los líderes empresariales de Querétaro para exponer no solamente el crecimiento económico de la entidad al cierre de 2013 y los pronósticos de 2014, también para reiterar el compromiso del Gobierno por mantener la entidad segura y en repunte económico. En entrevista, el mandatario destacó que entre las proyecciones para el año en curso se destaca un crecimiento económico del estado en un 5.5 por ciento, la generación de 25 mil empleos y una referencia de alza en el Producto Interno Bruto (PIB) en 40 por ciento con respecto a 2009, equivalente a 120 mil millones de dólares. (PA, principal)

## **EUQ: ESTADO, EN PAZ Y EN ORDEN: VEGA MONTOTO**

Por Oscar Aguilar

Los encargados del consejo estatal de seguridad dieron a conocer los resultados del Operativo Frontera, el cual se vio fortalecido; como consecuencia de los acontecimientos violentos ocurridos en el estado de Michoacán, los diferentes límites territoriales de la entidad se encuentran vigilados por elementos de la policía estatal, municipal y de la XVII Zona Militar. Los secretarios de Gobierno, de Seguridad Ciudadana, de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, el comisario de la Policía Federal y el director de la Unidad Estatal de Protección Civil, explicaron los trabajos que se han realizado, así como los resultados obtenidos en la última semana de vigilancia. “Con la presencia de las corporaciones del orden estatal responsables, la secretaria de Seguridad Ciudadana que se encargó de la coordinación general de este operativo, durante los días de esta semana, que tienen una referencia directa de los sucesos que se presentan en el vecino estado de Michoacán, también participan elementos de la Procuraduría General de Justicia del estado y de la delegación Querétaro, de la Procuraduría General de la República, de la Policía Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal capitalino, que fungen como cuerpo de reacción inmediata”, dijo el secretario de gobierno estatal, Jorge López Portillo Tostado. (EUQ, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **JLPT: GARANTIZADA SEGURIDAD DE PRELADOS**

Por Jorge Vargas

A “solicitud expresa de la Diócesis de Querétaro” el Gobierno del Estado está tomando las medidas necesarias para garantizar seguridad a los prelados y a la gente que participarán en los festejos por los 150 años de la Diócesis, el próximo 7 de febrero en el Estadio Corregidora. El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, dijo que habrá un puesto de mando y participarán mil 100 elementos de Seguridad Pública, además de otros de seguridad privada, y 240 patrullas de policía. Este martes fue la primera reunión entre funcionarios estatales y municipales con el Obispo Faustino Armendáriz Jiménez, y en ella el pastor de la grey católica le pidió al Gobierno Estatal garantizar la seguridad de los cardenales, arzobispos, obispos y sacerdotes católicos y la misma gente que participará en la celebración de los 150 años de la Diócesis de Querétaro. (PA, 1)

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

## ENTREGAN NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL MARQUÉS

Por Carolina Sánchez

Lo que alguna vez fueron promesas de campaña, hoy son compromisos cumplidos, manifestó el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, al inaugurar la clínica de salud en San José Navajas, municipio de El Marqués. Este nuevo centro de salud requirió una inversión superior a los 6 millones de pesos y podrá atender a casi 4 mil personas. Esta infraestructura hospitalaria cuenta con consultorios, área dental, consultorio de medicina preventiva; áreas de curaciones y de observación; sala de espera, botica, recepción, sanitarios, residencia médica. Asimismo se tendrán los servicios de medicina preventiva, promoción a la salud, vacunación, atención odontológica, consulta externa, atención de urgencias y observación. (PA, 3)

## MUNICIPIOS DEL ESTADO

### HARÁ ACCIÓN NACIONAL ESTUDIO DE GOBIERNOS

Por Alejandro Caballero

No politizar el tema de la modernización del área verde en Tejeda, es lo que pidió el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero; esto, luego de la inconformidad que han mostrado -principalmente en redes sociales- algunos vecinos de esta zona del municipio por este proyecto. Antonio Zapata lamentó que lo que en un inicio comenzó como una inquietud sobre el proyecto por parte de algunos colonos, más adelante al parecer fue politizado con el fin de crear confusión entre los habitantes de Tejeda. Zapata Guerrero dijo que no se está haciendo nada, que ya existe el proyecto original de esta área verde, simplemente que se mejorará y se le dará mantenimiento a todas las áreas deportivas, como también a las áreas naturales. (PA, 9)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- DESAIRE. Con su discurso hecho se quedó el alcalde de El Marqués, Enrique Vega, para la inauguración de la clínica en San José Navajas a la que no fue invitado. Aunque esta vez era especialmente importante la presencia del presidente pues con él comenzó hace 7 años la desincorporación municipal del terreno donde se hizo la obra, el edil panista fue excluido otra vez, sospecha su equipo, no por órdenes de arriba sino por ayudantes paranoicos. ¿Será? PLURAL. Singular equipo de comunicación armó Manuel Pozo en la delegación federal Sedesol, juntando a armandistas, panchistas y ecologistas. Los resultados son lo importante. (DQ p. 1)

### \*\*ASTERISCOS\*\*

Empresarios.- A eso de las once de la mañana, los integrantes del recién integrado Consejo Coordinador Empresarial del estado se reunieron con el gobernador, José Calzada Rovirosa en su oficina de la Casa de la Corregidora. Fueron para informar al mandatario de la elección de sus dirigentes, al frente de los cuales estará Fernando Lugo. Organizados, los empresarios locales darán mucho de qué hablar, sobre todo con Fernando a la cabeza, pues ha demostrado que tiene capacidad comprobada. Renuncia.- Ayer, en sesión de los integrantes del cabildo del municipio de Corregidora, el secretario de Gobierno, Miguel Ángel Pérez Herrera, presentó su renuncia al cargo. La idea del ahora ex funcionario -nos platican- es tener mayor libertad para poder concretar los amarres necesarios a fin de alcanzar la candidatura del PAN a la presidencia municipal. Es el "delfin" del actual alcalde, Antonio Zapata Guerrero.

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

Su sustituto podría ser el chihuahuense, Raymudo Gómez. Apuntado.- El legislador local (que antes fue de carácter federal), Alejandro Delgado Oscoy, finalmente dejó en claro lo que se sabía desde hace meses pero que no había oficializado: quiere ser candidato, nuevamente, a otro cargo de elección popular. Sin embargo, de acuerdo a sus palabras, aún es incierto si se concretará su deseo en los comicios de 2015 o en los del año 2018. Tampoco tiene del todo claro si quiere ocupar la candidatura del PAN a la presidencia municipal de la capital queretana. Preparativos.- Mientras tanto, en las filas del Partido Revolucionario Institucional, quien ha iniciado actividades tendientes a obtener la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro es el funcionario federal, Manuel Pozo Cabrera. Ayer comentábamos que entre el personal de la Sedesol en la entidad, cundía la idea de que su jefe buscaría la postulación. Hoy está confirmado, por gente de la misma delegación, que no solamente es la intención, sino que realiza actividades tendientes a ese objetivo. Alerta.- El primer reporte de pre-alerta Amber en la entidad, fue emitido este jueves, por la desaparición del queretano, de 12 años de edad, José Paulo Vázquez Osorio. De acuerdo a la Procuraduría General de Justicia, este martes 14 de enero, José Paulo abordó –solo- un autobús con destino a la ciudad de Guadalajara, a donde se tenía previsto que llegara el transporte a las 10 y media de la noche del mismo día. La PGJ queretana solicitó al gobierno jalisciense, activar la pre-alerta. Aspiración.- Ahora que se abrió el proceso para la elección de los dirigentes estatales y municipales en el Partido Acción Nacional, revivió la aspiración del diputado, Luis Bernardo Nava Guerrero, de asumir la presidencia del Comité Directivo Estatal del blanquiazul. Es, hasta ahora, el primero de los azules que se apunta para tal cargo. Quien lo ocupe, tendrá la responsabilidad de conducir al PAN en el proceso electoral del año venidero, en el que tienen como reto, recuperar el gobierno local. Nada más. Encuentro.- El próximo 28 de enero se realizará el Primer Encuentro Estatal de la Comisión de la Familia, en la que participarán los regidores de los 18 municipios del estado involucrados en el tema, así como a representantes de los DIF municipales. El programa contempla la impartición de varias conferencias, entre las que se encuentra. La que impartirá Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, “¿Qué espera la sociedad de las comisiones de la familia en los municipios de Querétaro?” (AM p. 1)

## LA BANQUETERA

Habemus Reforma Política, ante el temor fundamentado del PAN, ayer finalmente el Congreso local aprobó la Reforma Política y con ello Querétaro se suma las 12 entidades que ya la aprobaron, restan unas cinco para que sea Constitucional. En la LVII Legislatura fueron 23 votos a favor de las cinco fuerzas políticas y solamente el diputado Marco Antonio León Hernández la votó en contra porque afirma que es centralista y que incita a la partidocracia, como si de eso no supiera nuestro querido diputado. Hubo una ausencia, la del diputado ecologista Yairo Marina Alcocer quien asistió al Congreso del estado de Morelos para participar en el foro sobre protección de animales, así fue solamente el PRI, PAN PRD y Nueva Alianza los que emitieron su voto para que avanzara esta reforma estructural. (C.p.4)

## ENFOQUE

Por Juan Álvaro Zaragoza Lomelí

Si bien el 2015 es la fecha oficial de las elecciones, en este 2014 habrán de darse las definiciones en las eternas y permanentes luchas por el poder. Los escenarios están puestos y nadie la tiene sencilla. De entrada, para quienes piensan que el gobernador se va en marzo, requerido por Peña Nieto a una secretaría o al Comité Nacional priísta, se equivocaron en medio a medio; Calzada –en su tercio, el de la templanza, como él mismo definió-, sigue prioritariamente ocupado de su estado pues, como buen maratonista, conecedor de las carreras de fondo, sabe por ello mismo, que hay que llegar a una meta, y ésta no se avizora antes de su quinto informe, luego de lo cual podría iniciar otra larga carrera que, podría ser igualmente, de largo alcance.

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

Entendido está, entonces que no dejará las cosas a medio hacer y menos aún en la delicada labor del relevo del poder. Los actores están ya presentes, a la vista de todos, en campaña abiertas, pese a las presuntas prohibiciones de la Ley Electoral y el IEQ, pues siempre hay modos de evadir esos preceptos y lograr a plenitud la luz de los reflectores, que les permita proyectarse hacia los ciudadanos; sus potenciales electores. (C.p.4)

## BAJO RESERVA

**PANISMO.** Ahora que empiezan a resoplar los vientos de cambio en el Partido Acción Nacional, con motivo de la renovación de dirigencia, se han empezado a poner en la baraja los nombres de varios panistas de los llamados “de cepa”. Y es que militantes históricos ya empiezan a frotarse las manos en sus diferentes recorridos por los municipios para conquistar a la base blanquiazul. Los nombres que se mencionan en las diferentes oficinas azules van desde el actual presidente **José Luis Báez Guerrero**, lo que sería una reelección, hasta uno de los políticos más emblemáticos del panismo conservador, como lo es el diputado **Luis Bernardo Nava**, por cierto, vinculado en la fórmula de **Francisco Domínguez Servién**, lo que muchos afirman podría ser clave para el impulso del hoy senador, en la búsqueda de la candidatura al gobierno del estado. Al tiempo. **EXPERIENCIA.** Ahora que está de moda en el priísmo que todos o la mayoría de los militantes se sienten con los derechos para ser tomados en cuenta en los tiempos que vienen, bien valdría la pena escuchar la experiencia de aquellos que vivieron las duras y las maduras y que hoy están vigentes, como **Héctor Guillén**, director de los Colegios de Bachilleres. Algunos comentan que el funcionario tiene muy bien puestos los pies en la tierra y sobre todo lo dicen los que lo consultan acerca de su experiencia en el tema de aguardar, sin desesperar, los tiempos para lograr una buena posición política. Hay que recordar que Héctor es de los priístas, que se dice, puede predicar con el ejemplo la cuestión de defender las causas y respetar las decisiones. **DENUNCIA.** De nueva cuenta el dirigente con más historia en el comercio en vía pública, **José Merced Aguilar** pidió al gobierno priísta capitalino, que los policías de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal incrementen su presencia en los diferentes tianguis de la ciudad, con la finalidad de bajar el índice de delitos, como lo son el robo a compradores y vendedores o el típico “cristalazo” a los automóviles. El reporte debe de ser tomado en cuenta como una seria señal de alerta para la corporación, sobre todo para que los comerciantes no se vean afectados en sus ventas por la falta de personas, que por la inseguridad, evitarían acudir a dichos mercados. **PÉRDIDA.** Uno de los promotores más importantes del mundo del pugilismo, don **José Sulaimán**, falleció ayer dejando una gran historia detrás de él. En vida, don José entabló una gran amistad con la familia **Torres Landa**. Dicen los que saben, que en especial con uno de los hermanos, **Juan Arturo El pollo**, con quien logró desarrollar grandes proyectos a favor del box. *El pollo* y sus hermanos respaldaron a grandes deportistas como fue **Salvador Sánchez**. Descanse en paz el presidente del CMB. **EMPRESARIOS.** En próximas fechas se podrá contar con un consejo en el que estén las diferentes cámaras empresariales y consejos de profesionistas para unificar todas las acciones a favor de la iniciativa privada. Dicho gremio, denominado Consejo Consultivo Empresarial estaría fungiendo como voz unida para dar a conocer las posturas del sector ante las coyunturas en la vida local. Hay voces que insisten en señalar que el notario y presidente del patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro, **Fernando Lugo García Pelayo**, podría ser el primer consejero presidente de la organización. (EUQ, 2)

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Renovado catolicismo: Sabino. Gran día. Para conmemorar el 150 Aniversario de la Diócesis de Querétaro, el próximo viernes 7 de febrero, están previstas numerosas actividades que realmente iniciaron desde el año pasado y tendrán su epicentro dentro de tres semanas, en el Estadio Corregidora, aunque a lo largo del 2014 continuarán las celebraciones. Previamente a la misa en el coso mundialista, habrá megagallos en la víspera, desde La Cañada hasta La Catedral, además de caminata de la fe y una procesión histórica que culminará con una representación de la Conquista de Querétaro, con misioneros, otomíes y hasta el Apóstol Santiago y Fernando de Tapia en la mítica batalla del Sangremal. Igualmente se recordará la fundación de la Diócesis con el banderín “Deo Optimo Máximo”, la Bula de Erección y colocación de banderas y lo más representativo de los nueve obispos de Querétaro. Habrá, además del Nuncio apostólico Christophe Pierre, más de 60 obispos y arzobispos, la presencia de todas las parroquias y la solemne recepción de la Virgen de Soriano, patrona diocesana. La celebración, a la que se esperan más de 40 mil personas, durará varias horas, de tarde a noche, incluida una fiesta popular afuera del estado, ofrendas, pastel, bandas de música, pirotecnia, etc. Para ello se ha dispuesto un fuerte aparato de logística y seguridad, coordinado por el propio Obispo Faustino Armendáriz y el secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo. Finalmente habrá una cena con todos los dignatarios, autoridades y comisión organizadora de los festejos, en el Querétaro Centro de Congresos. Enhorabuena. -**OÍDO EN EL 1810**- Carta Magna. Que está prevista la presencia del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en la celebración del 97 Aniversario de la Constitución de Querétaro, en donde según el esquema de hace un año, participarían también los representantes de los poderes judicial y legislativo. O sea –ojo- el queretano Ricardo Anaya Cortés, en el escenario impar del Teatro de la República. Ahí se los dejo. -**¡PREEEPAREN!**- PAN. Aunque se ven condiciones para la reelección de José Báez Guerrero en el Comité Directivo Estatal de Acción Nacional, ya empiezan a mencionarse otros dos: Toño Rangel, por parte del grupo de Ricardo Anaya Cortés; y Luis Bernardo Nava, de Francisco Domínguez Servién. Mmm. -**¡AAAPUNTEN!**- PRI. Ya nadie duda de la permanencia de Tonatiuh Salinas Muñoz al frente del Comité Directivo Estatal del Revolucionario Institucional, en donde el mando superior lo tiene José Calzada Roviroso, el primer priista del Estado, conforme a los usos y costumbres de ese partido. Y ya. -**¡FUEGO**- Multiplicación. Era Marcos Aguilar el candidato de unidad del PAN para la presidencia municipal de Querétaro, cuando de pronto comenzaron a aparecer otros: Alejandro Delgado Oscoy y Agustín Hernández Ortiz. Y ahora también Marcela Torres Peimbert, más los que se acumulen. Son como 15, le dijo Delgado Oscoy a Aurelio Peña, el dueño de la mañana. O sea. Parió la abuela. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ADELANTADOS. El Congreso del Estado aprobó ayer la Reforma Política federal y con ella, el adelanto de las elecciones que pasan del 5 de julio al 1 de junio. Este dato es trascendental en cuanto a la ruta crítica de los partidos políticos. Ya habrá tiempo para analizar sus alcances y el costo beneficio. Por lo pronto, 23 diputados dijeron sí, contra el voto de MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ. El que no estuvo fue YAIRO MARINA, que andaba de “comisión”. A la casa quemada, acudir con el agua. (PA, 1)

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

## EL RELOJ CIUDADANO

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

Los tiempos en política se administran, es decir, el político es también un administrador del tiempo y dependiendo de sus intereses prolonga o acorta los plazos. En la actualidad se puede distinguir y diferenciar a los políticos a partir de reconocer los intereses con base a los cuales administran el tiempo. Hay algunos que lo administran a partir de lo que sus partidos o visiones particulares les dictan, hay otros que pretendemos administrarlo en beneficio e interés de los ciudadanos. El reloj legislativo administrado aquí en Querétaro por los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los del Partido Acción Nacional (PAN) es un claro ejemplo de cómo los intereses van marcando la pauta. Por un lado, la reforma constitucional en materia energética se aprobó en *fast-track*, sin discusión ni debate, y los diputados que salieron a legitimar esta acción argumentaron que el dictamen ya estaba más que discutido en el Congreso de la Unión por lo que el trámite obligado era sólo votarla. Por otro lado, está el tema de la reforma electoral que hasta el día de ayer había estado estancado en la agenda legislativa. No es casualidad que con este dictamen la administración de los plazos haya sido distinta en comparación con el dictamen de reforma energética. Es decir, el PAN y el PRI priorizan y administran los plazos políticos de acuerdo a sus intereses. Mientras que aceleraron la aprobación de la reforma energética que traería dividendos para las cúpulas que representan, han mantenido en un proceso lento la discusión de la reforma electoral que urge para dinamizar la vida democrática del país en beneficio de la participación ciudadana. Lo cierto es que los diputados de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional acortan y prolongan los tiempos y los plazos políticos de acuerdo a sus intereses particulares o de partido. Esto no es novedad y muchos dirán que de eso también se trata la política; pero que no haya confusión, no estamos tocando este tema de manera ilusa o ingenua; lo estamos haciendo para evidenciar lo que en la práctica contrasta con el discurso. Se hace este posicionamiento con el objetivo de que los queretanos reconozcan quiénes son sus representantes y de qué manera están ejerciendo el poder delegado por los ciudadanos. Que distingan que son los diputados del PRI y del PAN los que están velando más por sus intereses que por el de los ciudadanos. Aún con esto, lo más seguro es que en sus discursos y propagandas seguirán tratando de posicionar que su trabajo es de los ciudadanos; pero en el PRD como oposición responsable seguiremos señalando los contrastes entre sus palabras y sus actos. Finalmente, en el Partido de la Revolución Democrática creemos que la ciudadanía no es el nuevo espacio para ejercer la política de siempre; sino que la ciudadanía es la persona y el actor con intereses y necesidades de siempre, y con el cual hemos de construir la política del presente y del mañana. Con estos pilares nos estamos renovando, y será con base en ellos como tomaremos decisiones de cara al 2015. Por tanto, en el PRD procuramos que el tiempo y los plazos de la política estén siempre a favor de los intereses de las mayorías, porque en el partido estamos construyendo una auténtica opción política que represente a los ciudadanos. (EUQ, 11)

# Síntesis de información local



VIERNES 17 DE ENERO DE 2014

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

# Avala Legislatura Reforma política

► Sólo Marco León votó en contra;  
23 votos a favor en el Pleno

por **Aimée Pacheco**

Pese a los argumentos que vertió el diputado Marco Antonio León Hernández, entre los que criticó que la reelección no venga acompañada de la figura de revocación de mandato, los diputados aprobaron en sesión de Pleno la minuta de reforma política enviada por el Senado, luego de que los representantes de los grupos políticos fijaron sus posicionamientos, en los que hicieron énfasis al reconocer la labor del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Con 23 votos a favor y uno en contra (del "naranja" Marco Antonio León Hernández), Querétaro se adhirió a la reforma política electoral.

**C**on lo que ya forma parte de las 16 entidades que harán posible la promulgación de las nuevas disposiciones que contemplan, entre otros aspectos, la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) para sustituir a los órganos locales, la reelección de alcaldes, ayuntamientos y diputados, así como el anticipo de los comicios al mes de junio.

Lo relativo a la reforma local, para determinar si se adelanta la declaratoria del inicio del proceso electoral al 2014 pa-

ra salvar así al IEQ y que conduzca los comicios del 2015, no ha sido discutido aún, pues tendrá que ser un trámite que curse de manera independiente a esta minuta aprobada ayer. Será independiente, también, de las obligaciones para armonizar la ley local a las que esta reforma obligará a las legislaturas, como el ajuste de tiempos de las campañas electorales celebradas en junio.

En su intervención, el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, dijo que esta reforma tiene como últimos destinatarios a los ciudadanos, y sentenció que México no debe vivir solamente para las elecciones, pues son los asuntos de fondo en donde los ciudadanos esperan respuesta día a día; y aunque reconoció la labor del IEQ, dio la bienvenida a la nueva institución.

"Hago un llamado respetuoso a todas las dirigencias de partidos y clase política en general para que las reformas que versen a nivel federal y local, en torno a 2015, no distraigan los temas de nuestra agenda común", expresó Guerra Urbiola, quien dijo que México no debe vivir solamente para las elecciones.

Reconoció que la Reforma tiene aspectos que se pueden perfeccionar, y admitió que hay interpretaciones en lo que respecta a la soberanía y la libertad de darse sus propias reglas en las entidades, pero comparan mecanismos como la reelección, transparencia, la creación de tribunales estatales en materia electoral, castigo y sanción "a quienes denuncien falazmente actos que no tienen evidencia", y el tema de la reelección, con lo que los ciudadanos podrán premiar o castigar a los funcionarios.

Dejó claro que el PRI no ha propuesto el adelanto de los comicios electorales, pero sí ha puesto sobre la mesa escenarios de propuesta pero sin la intención de hacer imposiciones, y reconoció el trabajo del Instituto Electoral de Querétaro, "con las herramientas que nos da la propia Reforma electoral federal, pero para su análisis, no para su imposición", y reconoció la forma en que se han conducido los dirigentes del PAN y el PRI a nivel nacional.

"Tenemos una enorme madurez para comprender que la Reforma electoral rueda, camine por un carril y por uno más amplio se esgriman las respuestas a otras materias, queremos emular los escenarios de seguridad política que los ciudadanos esperan de nosotros".

Por su parte, Marco Antonio León Hernández, el único que votó en contra de esta Reforma, dijo que tiene una pésima técnica constitucional, que es antidemocrática, centralista y genera la partidocracia, amén del costo que tendrá el cambio de nombre de IFE a INE y que asciende a los mil millones de pesos.

“El cambio institucional no puede reducirse a pactos entre partidos políticos y a un ejercicio de mercadería política, la reforma política se convirtió en un objeto de negociación. Esta Reforma no atiende el problema de la democracia”, dijo al advertir que es una mezcla de ocurrencias y caprichos, y generará incertidumbre pues desde ahora perfila elecciones y falta de certeza en los comicios.

Dijo que la idea de un INE que fortalezca los procesos y acabe con la corrupción de los institutos locales es sólo eso “una mala idea”, pues además no fija criterios que den certeza en la preparación de las elecciones.

Recordó a los representantes de las fuerzas políticas que la creación del IEQ fue impulsada por el PRI, el PAN, el PRD y el PT, y llamó a sus homólogos a impulsar y firmar la reforma local que permita la prevalencia del IEQ para el 2015.

Lamentó que además de la ausencia de la figura de revocación del mandato no se contemple en la Reforma limitar el número de plurinominales, y que en distribución de tiempos en medios de comunicación se establece que en radio y tele-

“

*Hago un llamado para que las reformas que versen a nivel federal y local en torno a 2015, no distraigan los temas de nuestra agenda común.*

**Braulio Guerra Urbiola.**  
Presidente de la Mesa Directiva

visión se establezca el 70 por ciento para distribuirse entre los partidos políticos, conforme al resultado de la elección anterior, y el 30 por ciento restante para los que menor votación hayan tenido pues abona a la inequidad.

Guillermo Vega Guerrero, por parte del grupo legislativo del PAN, dijo que ese partido ha aportado a la democracia del país, y anticipó el voto a favor de la Reforma que, aunque es perfectible, avanza en temas importantes como la reelección, la autonomía a la PGR para transformarla en una fiscalía, “vemos con interés que se pueda, en este país, ir fortaleciendo la democracia, con avances como esta reforma ha planteado, puede haber espacios vacíos pero vemos en general bien esta Reforma”, dijo.

Del PRD, Gerardo Ríos lamentó que los intereses de otros partidos políticos hayan desvirtuado las propuestas que hizo su partido, pero la votó a favor, “proponíamos acabar con simulación y abuso en el gasto, que hubiera reglas claras de fiscalización automática, verificación sobre tope de gastos de campaña, y correspondiente nulidad de las elecciones. Nuestra fracción no escatimó propuestas, pero los intereses de los otros dos partidos, desnaturalizaron la propuesta”.

Diego Foyo López, dijo que otra reforma será para las leyes secundarias que regularán la publicidad oficial, así como controlar y racionalizar los gastos de autoridades de todos los niveles para promocionarse en medios de comunicación.

Dijo que la creación del Instituto Nacional Electoral que sustituirá al Instituto Federal

» El Congreso local da el "sí" a la reelección de alcaldes y legisladores, empero, la fracción priísta insiste en eludir la aplicación del INE, por lo que se apresta a "adelantar" el proceso electoral de 2015 para este año

# Aprueba Querétaro la reforma política

Ulises Villar

## LEGISLACIÓN

Con 23 votos a favor, uno en contra y una ausencia legislativa, los diputados locales aprobaron la reforma político-electoral enviada por la Cámara baja y propuesta por el Ejecutivo Federal, misma que, entre otras cosas, permite la reelección de alcaldes y legisladores.

Al fijar la postura de la fracción priísta en el aparato legislativo, su coordinador, Braulio Guerra Urbiola, reconoció que las reformas político-electorales pudieran parecer comprendidas para estar en el marco del interés de los partidos, "pero en realidad tienen como destinatarios a los ciudadanos", sin embargo, criticó la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) que, aseguró, acota la libertad de las entidades federativas.

"La creación del INE, con determinadas características centrales que implican la modificación de la naturaleza jurídica y política de los institutos electorales locales, es una de las preocupaciones del PRI de Querétaro", dijo el legislador priísta, quien le apuesta a adelantar el proceso electoral de 2015 para octubre de este mismo año a fin de que el Instituto Elec-

toral de Querétaro (IEQ) presida los comicios una última vez.

En tanto, el coordinador de los legisladores panistas, Guillermo Vega Guerrero, destacó los temas como la reelección, la declaratoria de nulidad de elecciones por diferentes motivos y la autonomía a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro.

## TABLA LOS POLEMICOS PUNTOS

- › Reelección para legisladores y alcaldes.
- › Creación de una Fiscalía General, misma que sustituiría a la PGR
- › Centralización de los institutos electorales en uno solo a nivel República.
- › Posibilidad de anular las elecciones si se rebasan los topes de campaña.
- › Ampliación del margen de votos para mantener vigente un partido político
- › Adelanta la toma de protesta del Presidente al primero de octubre.
- › Busca paridad distributiva entre hombres y mujeres en el Congreso.
- › Apertura a los gobiernos de coalición.
- › Concede autonomía al Coneval.
- › Facultad para anular las garantías individuales en pos del estado de derecho.

› PÁG. 5

# Aprueban la Reforma Política

» El congreso local respalda el dictamen de la ley que permite elegir a los regidores, alcaldes y legisladores a partir de 2015  
 » El PRI estima que el proyecto acota las facultades del estado en materia electoral, por lo que insiste de nuevo con eludir al INE

Ulises Villar

## LEGISLACIÓN

Con una votación “holgada” de 23 a uno, y una justificación de inasistencia, el estado de Querétaro se convirtió en el doceava entidad de la República en aprobar la Reforma Político-Electoral, esto pese a que en su ponencia, Marco Antonio León Hernández refutó diversos puntos “inconsistentes” de la iniciativa, donde aseguró que se le “arrebataba” la autonomía electoral a los estados mexicanos.

“La sustitución de la F por la N en el Instituto Federal Electoral le costará al pueblo mil millones de pesos, además que el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo es la materialización del espíritu centralista del Gobierno Federal, sino la fachada para que los partidos políticos mayoritarios incidan de manera desmedida e ilegítima en el sistema electoral y en las entidades federativas”, lamentó León Hernández durante su comparecencia ante los legisladores del estado el día de ayer.

En este sentido, el diputado local por Movimiento Ciudadano aseguró que la aprobación y promulgación de la Reforma genera más conflictos jurídicos y mayor incertidumbre en las contiendas electorales, ya que es una Reforma a “medias”, alejada de las necesidades de modernización y apertura del sistema político, además que sólo busca el bene-

» **En Querétaro, el próximo proceso electoral comenzaría el 11 de enero de 2015, por lo que con el sólo hecho de modificar la ley para que el proceso electoral comience a más tardar el 31 de diciembre de 2014, dando un “último suspiro” para que el IEQ presida el proceso.**

ficio de los partidos de mayoría.

“Esta Reforma se generará una incertidumbre jurídica fundamentalmente porque se deja la puerta abierta para que el Instituto pueda hacerse cargo de procesos electorales locales cuando así lo determine, sin fijar criterios, reglas básicas y definiciones mínimas”.

### Evitarían eutanasia a IEQ

Por su parte, el coordinador de la bancada tricolor en el Congreso, Braulio Guerra Urbiola, insistió en la necesidad de que sea el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el encargado de llevar a cabo la elección local en el 2015 y no el INE, como prevé la Reforma Político-Electoral.

El priista recordó que lo anterior puede realizarse, pues se establece dentro de la propuesta enviada por el Congreso de la Unión un artículo transitorio, en el que se prevé que la aplicación de dicha Reforma entrará en vigor hasta el 2018 en el caso de las entidades federativas que celebren elecciones locales.

Con ello se adelantará el periodo electoral local y será adecuado al federal, es decir, el periodo comenzará en octubre de este año y no en enero como está previsto.

“La creación del INE, con determinadas características centrales que implican la modi-

ficación de la naturaleza jurídica y política de los institutos electorales locales, es una de las preocupaciones del PRI de Querétaro”, dijo el legislador priista.

El diputado Guerra Urbiola detalló que otro escenario que pudiera ocurrir es que sea el INE el encargado de realizar el proceso local, situación que ocurrirá de aprobarse la propuesta enviada por el Congreso de la Unión a las legislaturas locales en más de la mitad de las mismas.

### Busca PAN “conciliación”

Por su parte, el coordinador de la bancada de Acción Nacional Guillermo Vega informó que se buscarán acuerdos para generar la Reforma local, ya que al ser una obligación su discusión y aprobación por el cambio de los comicios electorales en Querétaro, se buscará que las reformas que se generen en el estado estén fundamentadas.

“Tenemos que lograr el acuerdo de escucharnos, tratar de

convencernos, lo más importante es que las bancadas tienen que coincidir porque sería riesgoso de que pareciera que nos estamos peleando”, aseguró el diputado panista.

“Reconocemos el trabajo del Instituto Electoral de Querétaro, pero llegó el tiempo de las transformaciones, se han transformando las instituciones y no podemos condicionar un Reforma federal por la permanencia de los consejeros... es

una reforma que va a aplicar en Querétaro, si hay una propuesta para que no aplique se tiene que justificar el por qué tiene que esperar para que no parezcamos rebeldes, porque eso se podría interpretar erróneamente”.

En este sentido, el coordinador de Acción Nacional aseguró que su partido está abierto a escuchar los posicionamientos del PRI y los fundamentos con los que busca el respaldo de los partidos para adelantar los comicios.

» El proyecto también estima que, en caso de nulidad de la elección, se convocará a una elección extraordinaria, en la que no podrá participar la persona sancionada.

» Plantea que el Congreso de la Unión expida las leyes generales que regulen a los partidos políticos nacionales, así como los procedimientos y delitos electorales, a más tardar el 30 de junio de 2014”.

» La Reforma constitucional aumenta el umbral al 3 por ciento para mantener el registro como partido político nacional o estatal.

» En materia política, propone que los senadores puedan ser electos hasta por dos periodos consecutivos (12 años) y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos (12 años).

» En los artículos transitorios, establece que la figura de la reelección “será aplicable a los diputados que sean electos a partir del proceso electoral de 2015, y a los senadores electos a partir del 2018”.

» El dictamen contempla la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos por un periodo adicional.

» Prevé que el Presidente de la República tenga la posibilidad de establecer un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso.

» Asimismo, perfila que el Presidente de la República pueda anular las garantías individuales de la población en una región determinada y sin previa consulta con los distintos poderes a fin de preservar la seguridad nacional.

» Respecto de la toma de protesta del titular del Ejecutivo se adelanta del primero de diciembre al primero de octubre, acortando la “transición”.

#### TABLA LOS POLÉMICOS PUNTOS

» La PGR se convertirá en Fiscalía General a partir de 2018 y tendrá dos fiscalías especializadas: una en delitos electorales y otra en combate a la corrupción.

» Se crea el Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE), un organismo centralizado y autónomo donde se perfila que el número de consejeros subirá de nueve a 11 consejeros.

» La organización de las nuevas elecciones estatales será reorganizada por el INE con función de los organismos públicos locales. De esta manera, “en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución”. En resumen, se retira el control de los institutos electorales estatales de los congresos en favor del INE.

» Dispone que ley establezca un sistema de nulidades de las elecciones federales cuando se exceda el gasto de campaña en un 5% del monto total autorizado o se adquiera cobertura informativa “absoluta”.

# APROBADA REFORMA

## POLÍTICA ELECTORAL CON UN VOTO EN CONTRA

**Avalan diputados  
reforma política,  
revisarán  
la local**

**POR LETICIA JARAMILLO  
FOTOS MÁXIMO GÓMEZ  
NOTICIAS**

**C**on 23 votos a favor y el voto opositor del diputado Marco Antonio León Hernández de Movimiento Ciudadano, en sesión de Pleno se aprobó la reforma política electoral. Con ello se adelanta el proceso electoral del 5 de julio al 5 de junio de 2015, aunque todavía no se define quién se hará cargo de la elección, el INE o el IEQ.

Al expresar su posicionamiento el presidente de la Mesa Directiva en la LVII Legislatura del Estado, diputado Braulio Guerra Urbiola, llamó a las dirigencias de los partidos para que

esta reforma constitucional federal, aprobada por la mayoría de los diputados locales, y la reforma local que impulsarán, no distraiga los temas de la agenda común.

Antes, en entrevista había señalado que en el análisis de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Política-Electoral, “nunca hemos planteado que se adelante la elección, estamos hablando del proceso electoral, no de la elección”.

También recalcó: “lo que votamos hoy adelanta la elección a junio del año 2015, pero el adelanto de la elección no depende de nosotros porque eso ya es un tema federal, eso ya viene en la Minuta, del 5 de julio al primero de junio”.

Aún cuando en la Minuta también se menciona que las elecciones se tendrán que llevar a cabo conforme a los lineamientos del Instituto Nacional Electoral, y no al IEQ, en la reforma electoral local “puede ha-

ber algún planteamiento” para que el órgano electoral estatal todavía se encargue de la elección.

Empero, aclaró que “el PRI está haciendo propuesta, no está imponiendo escenarios; el PRI tiene una actitud de diálogo, de tender la mano, de construir, de reconocer en su presidente César Camacho la actitud constructiva para esta reforma; (y) “de reconocer en el presidente Madero (del PAN) una actitud responsable de comunicación y de construcción de acuerdos por México”.

Señaló que “lo mismo le estamos pidiendo a los dirigentes partidistas, que no distorsionemos la comunicación, que verifiquemos las propuestas y las hablemos”. Aclaró que “el PRI no va con ánimos impositivos, va a construir y a que tengamos reglas claras que nos den certidumbre a todos; a fijar posiciones y a mantenernos dentro de un marco de civilidad política que no nos distraigan de los asuntos que los ciudadanos esperan, que son los del día a día”.

El presidente de la Junta de Concertación Política, diputado

17

DE ENERO DE 2014

PÁGINA

4

**noticias**

SIGUELO



panista Guillermo Vega Guerrero, destacó que uno de los puntos relevantes de la reforma es la reelección, instrumento que será una oportunidad para que los ciudadanos premien a los actores políticos que cumplan los compromisos y los buenos tendrán la oportunidad de continuar en su cargo.

Manifestó que aún cuando esta reforma todavía es perfectible, otro punto a resaltar es el de la transformación de la Procuraduría General de Justicia en Fiscalía General, lo que le dará mayor autonomía y evitará la politización en la procuración de justicia.

Dijo que la transformación del IFE en el Instituto Nacional Electoral (INE), va a permitir que en los estados haya condiciones democráticas y evitará la injerencia indebida de los gobernadores en las elecciones.

SEMANARIOS

Economista

REVISTAS

## Aprueban reforma político-electoral

Arlene Patiño Flores  
EL ECONOMISTA

EL PLENO de la LVII Legislatura local aprobó con 23 votos a favor y uno en contra la reforma político electoral. Sin embargo, aún quedan pendientes las modificaciones que se realizarán a la Ley local.

En el estado, existe la propuesta de conservar el consejo actual del Instituto Electoral de Querétaro, toda vez que la entidad contará con elecciones en el 2015. La propuesta fue hecha por el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional y criticada por diputados de otras fuerzas políticas.

De acuerdo con el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional, Guillermo Vega Guerrero, el partido analizará dicha propuesta, no obstante enfatizó que se debe justificar de manera enérgica.

“Debe haber justificación de cada propuesta. Que sea una utilidad verdadera para el pueblo de Querétaro, para tener certeza sobre las elecciones”, consideró el Coordinador.

El diputado blanquiazul agregó que establecerán una vía de comunicación con el PRI.

Vega Guerrero explicó que, con la aprobación de la reforma federal, aún la legislatura cuenta con tiempo suficiente para decidir si se realiza esta modificación o no, ya que aún faltan las leyes secundarias que deben aprobar los legisladores federales próximamente.

# Avalan Reforma Política

VIENE DE LA 1

---

**IRAN HERNÁNDEZ**

---

**D**ijo que esta propuesta no atiende el problema central de la democracia: abrir la esfera pública a los ciudadanos, empoderar a la sociedad y reconfigurar la relación entre el poder público y los ciudadanos.

“La idea de un Instituto Nacional Electoral era eso: una idea, una mala idea, que se convirtió en un conjunto de ocurrencias que pone en grave riesgo la certeza electoral. El Instituto Electoral de Querétaro debe prevalecer”.

El coordinador del PRI, Braulio Guerra, agregó los ciudadanos esperan que la clase política y las instituciones impulsen la civilidad, el respeto y los acuerdos suficientes para que una elección se dé con el resultado de la legitimidad y la legalidad.

“Nuestro país no vive ni debe vivir solamente para las elecciones, son los asuntos de fondo los que los ciudadanos esperan respuesta día a día, los que nos conminan a no distraernos de nuestra gente”.

Exhortó a las dirigencias de todos los partidos para que las reformas frente a la competencia del 2015, no distraiga de los temas que se tienen en la agenda común, para dar respuestas inmediatas a los ciudadanos.

## EXPEDIENTE



**POR ADÁN OLVERA**

## VIENE LO BUENO

Casi por unanimidad, 23 votos a favor, uno en contra (Marco León Hernández) y un diputado ausente (Yairo Marina Alcocer) fue el resultado de la votación para la aprobación de la reforma política nacional; la LVII Legislatura de Querétaro se convirtió en la número 13 en aprobar la reforma constitucional.

Muy inconformes se mostraron los panistas para dar su voto a favor, pero dicen que no tuvieron “de otra” ya que son disciplinados a lo que su partido a nivel nacional hizo; la disciplina panista cada vez es más parecida al tricolor. No le vaya decir a un panista lo anterior porque se le puede ofender.

Varios legisladores dicen que aprobaron la reforma con muchas dudas e inconformidades pero que prefirieron ser congruentes con sus partidos en lo nacional.

Así es que ahora les viene el difícil tema de cómo destrabar lo que pasará con el Instituto Electoral de Querétaro y quién será el árbitro de las elecciones y es que no es lo mismo contar con un organismo local, que uno nacional que centralice todo.

Con tanto organismo “autónomo” controlado desde el centro, poco le quedará a los legisladores para hacer valer su poder y sus negociaciones partidistas en lo local.

No vaya ser que aplique el viejo dicho “estábamos mejor cuando estábamos peor”.

Lo cierto es que viene lo mejor en cuanto a los acuerdos que todavía puedan lograr los legisladores de cara al proceso electoral del 2015; lo que puedan y les dejen hacer para las futuras elecciones les tiene bien apurados y tendrán que ceder más de lo que esperan para salir lo menos perjudicados.

Las reformas en lo federal muestran el regreso de la concentración de poder, en un país que creía que el centralismo era cosa del pasado.

### DE REBOTE

Carlos de los Cobos Sepúlveda, ex consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro, renunció al instituto por motivos de salud; lo bueno es que se recuperó rápido pero lo malo es que un prestigiado abogado queretano ya le impugnó la medida y muy probablemente tendrá que regresar la jugosa cantidad de dinero que recibió ante tal hecho. Y es que el recuperar la salud le permitió seguir laborando y ya no estaría aplicando el principio por el que se le liquidó.

adanolverar@yahoo.com.mx  
@aolverar



## RUMBO ELECTORAL

POR YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ\*

## Pueblos indígenas y democracia

No podemos omitir que los pueblos indígenas han demostrado que están conscientes de la realidad de las democracias modernas y las limitaciones que éstas han impuesto a su participación política

Uno de los temas imprescindibles de los Estados modernos, es estimular la inclusión política de los pueblos indígenas, permitirles una participación inclusiva y activa en la toma de decisiones, por ejemplo, nuestro país esta perfeccionando y facilitando la correlación y coexistencia de los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas con el nacional; lo anterior como muestra del reconocimiento que se tiene de que en la realidad de las democracias modernas que requieren ser enriquecidas con su perspectiva y visión de su mundo.

No podemos omitir que los pueblos indígenas han demostrado que están conscientes de la realidad de las democracias modernas y las limitaciones que éstas han impuesto a su participación política. Como repuesta a ello, los pueblos indígenas han reestructurado su sistema de saberes y lo han incorporado dentro de su propio marco institucional, convirtiéndose en nuevos actores en la política nacional e internacional, si bien sus diversas participaciones se han limitado a ciertos espacios de decisión, han demostrado que son capaces de enriquecer las democracias latinoamericanas.

Anular o menoscabar el reconocimiento, goce ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública, es un camino opuesto al que definen los valores comprendidos en un Estado democrático.

La democracia que no es pensada en un proceso de construcción constante, como resultado de una sociedad multicultural que resignifica las instituciones continuamente, alejándose de la idea mono-cultural, y de la exclusión a sectores, hace superficial el funcionamiento del Estado; sin abordar temas más complejos como la justicia social y equidad, se requiere que se construyan condiciones que permitan un ambiente funcional dentro de un país; lo anterior es importante debido a que un Estado que no es

incluyente se enfrenta a problemas de administración de justicia y paz social, dificultando la gobernabilidad.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México, reconoce que la sostenibilidad de las democracias depende en gran medida de su capacidad para hacer efectivos los derechos humanos.

En la administración de los poderes de que dis-

pone un Estado es imprescindible que se genere corresponsabilidad con el ciudadano, lo que en el corto plazo legitima el actuar del gobierno y en el largo plazo, permite el libre actuar y la validación de las decisiones que se tomen, debido a que cuando el ciudadano se siente coparticipe, no sólo avala, sino que además se siente responsable de los resultados.

Por otro lado, generar consenso es también hacer que la decisión de la mayoría prevalezca, principio democrático fundamental; reconocer que todos los seres humanos son iguales y tienen los mismos derechos y obligaciones, es exigir al sistema político que haya igualdad de oportunidades sin exclusión de ningún tipo. Lo anterior adquiere una resonancia fuerte cuando se trata de generar

medidas que permitan el acceso de grupos indígenas a los derechos que su Estado les provee.

El reto consiste en propiciar que la intervención del Estado logre el impacto deseado en un contexto político y cultural diverso a través de la inclusión en sus procesos, agendas y definiciones políticas sobre la participación de las y los indígenas.

El esfuerzo de las instituciones y de los liderazgos indígenas, tendrá como resultado una política que avance hacia una democracia que impulse el desarrollo de todos y cada uno de los ciudadanos.

Yolanda Elías Calles Cantú

\*Presidenta del Consejo General del IEQ.

Twitter: @IEQcomunicacion

El esfuerzo de las instituciones y de los liderazgos indígenas tendrá como resultado una política que avance hacia una democracia



o p i n i ó n

## Enfoque

Juan Álvaro Zaragoza Lomelí

### DEFINICIONES

Si bien el 2015 es la fecha oficial de las elecciones, en este 2014 habrán de darse las definiciones en las eternas y permanentes luchas por el poder.

Los escenarios están puestos y nadie la tiene sencilla.

De entrada, para quienes piensan que el gobernador se va en marzo, requerido por Peña Nieto a una secretaría o al Comité Nacional priísta, se equivocaron de medio a medio; Calzada –en su tercer tercio, el de la templanza, como él mismo la definió–, sigue prioritariamente ocupado de su estado pues, como buen maratonista, conocedor de las carreras de fondo, sabe por ello mismo, que hay que llegar a una meta, y ésta no se avizora antes de su quinto informe, luego de lo cual podría iniciar otra larga carrera que, podría ser igualmente, de largo alcance.

Entendido está, entonces que no dejará las cosas a medio hacer y menos aún en la delicada labor del relevo del poder.

Loa actores están ya presentes, a la vista de todos, en campañas abiertas, pese a las presuntas prohibiciones de la Ley Electoral y el IEQ, pues siempre hay modos de evadir esos preceptos y lograr a plenitud la luz de los reflectores, que les permita proyectarse hacia los ciudadanos; sus potenciales electores.

Con el inicio del 2014 puede decirse que Roberto Loyola lleva la delantera, pero también quiere Braulio Guerra, y hay secretarios de peso como Jorge López Portillo, que también tienen su corazoncito

y ahí, hasta Tonatiuh Salinas se apunta.

Por la presidencia municipal, en carreras muy cerradas, anote a Manuel Pozo Cabrera y por supuesto a Mauricio Ortiz Proal, que de manera consistente y callada, está acortando distancia para ubicar en primera posición de la nada fácil contienda que se avecina.

Unos y otros, entregan obras, despliegan actividades, en la anticipada guerra mediática por ganar espacios que los posicionen ante el elector.

Por supuesto que no son éstos todos los nombres, hay muchos más y no deben descartarse capitanes de la iniciativa privada y representantes de este sector como Mauricio Kuri o El Pollo Torres Landa.

En Acción Nacional, la tienen más complicada, las profundas diferencias entre Madero y Cordero, impactan de manera directa a los dos candidatos más viables y visibles por el blanquiazul, Ricardo Anaya Cortés y Francisco Domínguez Servién que ya dijeron quiero la candidatura.

A la presidencia Municipal, Alejandro Delgado Oscocoy, parece tomar la delantera ante la debacle que enfrenta Marcos Aguilar por los famosos “moches” diezmos y a la expectativa está –inteligentemente Luis Bernardo Nava que bien podría ir al Partido o a la misma candidatura.

Todo esto que por el momento son interrogantes, habrán de despejarse en unos meses más; para el verano de este año o entrando el otoño, dejarán de ser conjeturas para convertirse en realidades.

Esté usted pendiente

*jazaragoza\_@hotmail.com*

Pepe Gómez

PRÓXIMAMENTE

